UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 053-2019-FCE-CF

Ayacucho, 03 de mayo de 2019

Visto la documentación sobre el "XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" y el "VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga"; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Directoral N° 001-2019-EPES-FCE de fecha 08 de abril de 2019, el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, aprobó el proyecto del "XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" y el "VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga", a realizarse en la ciudad de Ayacucho, organizado por la especialidad de Lengua Española y Literatura de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre el 11 y 15 de noviembre de 2019;

Que, entre otros, los objetivos del evento citado en el párrafo precedente, es analizar y propender a la investigación, actualización en los campos de la lingüística y la literatura para proponer estrategias metodológicas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles de educación básica y superior; reactivar eventos locales, regionales, nacionales e internacionales en los estudiantes de lingüística y literatura de formación pedagógica y no pedagógica, como espacio de debate sobre la realidad literaria y el rol de los futuros docentes de lenguas y literatura; analizar, debatir y proponer las alternativas de solución a la problemáticas de las instituciones educativas del nivel superior; intercambiar las experiencias académicas, culturales, sociales entre los docentes y estudiantes de la especialidad de lingüística y literatura de nivel superior;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar eventos académicos de esta naturaleza, en cumplimiento con los objetivos institucionales, por lo que es pertinente atender el pedido del Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, que solicita el aval de la Resolución Directoral N° 001-2019-EPES-FCE y trámite para su aprobación y oficialización por el Consejo Universitario;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 14° del artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 24 de abril de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 053-2019-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1°.- AVALAR la Resolución Directoral N° 001-2019-EPES-FCE, que aprueba el proyecto del "XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" y el "VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga", a realizarse en la ciudad de Ayacucho, organizado por la especialidad de Lengua Española y Literatura de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre el 11 y 15 de noviembre de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR el presente acto administrativo y documentos antecedentes, al Consejo Universitario por intermedio del Sr. Rector, para su aprobación y oficialización del "XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" y el "VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga", a realizarse en la ciudad de Ayacucho, organizado por la especialidad de Lengua Española y Literatura de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre el 11 y 15 de noviembre de 2019.

Artículo 3º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Archivo

EEFM/mqa

DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO